

Casa de Cambios instalada en la sede de la Conferencia:

Estimados señores:

La Gerencia de Relaciones con la OACI del INAC ha informado que se instalará una Casa de Cambios en la Sede de la Conferencia para facilitar el cambio de dinero a los delegados.

Por favor tomar nota que el documento de identificación requerido para efectuar cambio de moneda es el pasaporte. Las cédulas de identidad físicas o electrónicas no son aceptadas.

Atentamente,
Secretaría de la OACI

2 de febrero de 2012